



Por un monto promedio de 13.8 millones de pesos

Congreso entrega 27 contratos diarios bajo adjudicación directa

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El Poder Legislativo federal otorgó, entre 2018 y 2024, 70,836 contratos de adquisiciones, servicios y obras públicas; comunicación social; honorarios; arrendamientos, y asignaciones, convenios y concesiones por un monto de 35,734.1 millones de pesos, informó la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

“Las contrataciones del Congreso de la Unión siguen ocurriendo en esquemas sin competencia real y con un alto porcentaje de adjudicaciones directas, por dedazo”, cita el reporte Las contrataciones públicas en la Cámara de Diputados y de Senadores de 2018 a 2024. Poder, opacidad y discrecionalidad.

Refiere que el “fenómeno” del método de adjudicación directa ya había sido detectado en el caso del Poder Ejecutivo Federal —ocho de cada 10 contratos se entregan así— “al menos durante la última década”.

Del total de contratos, detalla, ambas cámaras legislativas otorgaron, en promedio, 27 diarios por 13.8 millones de pesos.

“Para el caso de la Cámara de Diputados, esto representa un gasto promedio de 6.8 millones de pesos y 15 contratos entregados cada día, mientras que para el Senado de la República implica un ritmo de 6.9 millones de pesos repartidos en 12 contratos diarios”.

Casos extremos

“Al identificar 18,167 de los 70,836 contratos que regis-

tran información sobre el tipo de procedimiento y que fueron otorgados entre 2018 y 2024, destaca que la adjudicación directa se utilizó, en promedio, para 81.2% de los contratos de la Cámara de Diputados (por un monto de 8,642.4 millones de pesos), mientras que en el Senado de la República este método de asignación directa de contratos se utilizó en 90.7% de los casos”.

De acuerdo con el documento de 165 páginas, en 2020 se alcanzó la cifra más alta de contratos por adjudicación directa del periodo referido: 94% en el Senado y 88% en la Cámara Baja, y enfatiza que “hay casos extremos, como los contratos de comunicación social y publicidad, donde el 100% se otorgó” por dicho método.

El análisis de las contrataciones públicas realizadas por el Congreso evidencia serias deficiencias de transparencia de la información.